

## **EXTRACTO**

**Versión estenográfica (pendiente de revisión de audio) de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, realizada en la Sala de Consejeros, planta baja, en las instalaciones de dicho Instituto.**

**Ciudad de México, 10 de julio de 2019.**

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Buenos días a todas y a todos.

Muchísimas gracias por atender la convocatoria para celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores que fue convocada para esta fecha.

Quiero informarles que está presente el consejero Enrique Andrade, el consejero Jaime Rivera, la consejera Pamela San Martín está por incorporarse y entiendo que la consejera Dania Ravel está atendiendo otras actividades de carácter institucional.

También están presentes representaciones de los partidos políticos y de los consejeros del Poder Legislativo, así como nuestro Secretario Técnico de la Comisión, el ingeniero René Miranda, titular de la propia Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

A todas y todos les doy la más cordial bienvenida, habiendo quórum legal para la celebración de la sesión, se declara formalmente instalada y aprovecho para darle la bienvenida a la consejera San Martín, que ya había anunciado que estaba por incorporarse.

Así que le pido, señor Secretario, que dé cuenta del proyecto del orden del día y lo someta a votación.

**Ing. René Miranda:** Claro que sí, Presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Para esta sesión se plantean, digamos, evidentemente la aprobación del acta anterior; el informe del que damos puntualmente sobre seguimiento de

compromisos adoptados para esta comisión; la presentación de la propuesta de metodología para celebraciones, reuniones, constituciones, organizaciones y personas especialistas en materia indígena, en cumplimiento del acuerdo INE/CG167/2019; la presentación del plan de trabajo, el proyecto de distritación electoral local para la entidad de Sinaloa.

Y al final, evidentemente, hacer una relatoría de los compromisos.

Le consulto a la consejera y consejeros, si aprueban el orden del día para esta sesión.

Si están por aprobarlo, le solicito levantar la mano.

Se aprueba el Orden del Día, señor Presidente.

[...]

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Gracias, señor Secretario.

Y vamos al último punto, que es el Plan de Trabajo para la distritación de Sinaloa, y luego la relación de los acuerdos.

Adelante.

**Ing. René Miranda:** Sí, señor.

Este plan se elabora con el objeto de determinar la nueva conformación territorial de los distritos electorales o entidades locales en que se divide el estado de Sinaloa, y sus respectivas cabeceras distritales, mismas que serán, debieran ser aplicables de acuerdo a la ley vigente para el proceso electoral local 2020 y 2021.

Es de recordar que en el 2015 ya se había aprobado una distritación local, no obstante, una reforma constitucional en esa entidad modificó la integración del Congreso Local, se manera que de las 24 diputaciones de mayoría relativa que tenía, se reducirían a, que tiene actualmente, se reducen a 18, lo cual obliga a realizar una nueva demarcación territorial en sus distritos.

Asimismo, ya el Consejo General tomó acciones al respecto e instruyó a la Junta General Ejecutiva mediante acuerdo INE/CG282/2019, iniciar los trabajos de distritación local en dicha entidad.

El plan de trabajo contiene la programación del inicio, desarrollo y conclusión de estas actividades, el cual será sometido a la aprobación y, en su caso, digamos, será sometido en la sesión del...

Perdón, se trabajó para justamente traerlo al día de hoy, y será sometido a aprobación a la Junta General Ejecutiva para que lo discuta y, en su caso, también ya apruebe, ya que, como sabemos, pues es el órgano facultado para poder aprobar estos trabajos.

Y también ahí cabe señalar que el día de ayer se llevó a cabo también ya una reunión con las representaciones partidistas acreditadas ante la Comisión Nacional de Vigilancia, y que nos ayudan a darle todavía mucha más solidez, me parece, a esta propuesta.

El plan toma en cuenta los pasos a seguir para cumplir con este objetivo, desde la instalación del comité técnico, la definición de los criterios y las reglas operativas, la definición de protocolo para la consulta a los pueblos y las comunidades indígenas, la definición del modelo matemático y el sistema, la celebración del foro estatal y mesas especializadas con los pueblos y comunidades indígenas de la entidad, la construcción y entrega de los diferentes escenarios de distritación, el proyecto de acuerdo de la distritación electoral local y cabeceras distritales, el cual se prevé sea presentado y, en su caso, aprobado por el Consejo General hacia la segunda quincena del mes de noviembre del año en curso.

Es cuanto, señor.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Gracias, señor Director.

Está a consideración de la comisión el plan de trabajo para la distritación de Sinaloa.

Señor representante del PRD.

**Representante del PRD:** Es nada más una petición general, no hay polémica sobre el asunto.

Yo quisiera solicitar nada más que se revise, de la fórmula que hemos utilizado, la parte más endeble que tenemos es la parte de las distancias, entonces, ya ha habido algunos avances, ya tenemos una redistribución en Checoslovaquia (*sic*)

interesante, por lo menos en esa parte que tiene una orografía bastante más complicada.

Entonces, bueno, hay ya algunas cosas, valdría la pena que si, como tenemos un equipo de asesores, bueno, pues que le echaran una revisión a lo nuevo en cuanto al cálculo de distancias para poder ver si existe alguna propuesta que pudiera mejorar nuestra fórmula, ¿no?

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Okey, me parece muy pertinente la solicitud del PRD.

Le ruego, señor Director, que lo incluya en el programa de trabajo, que será recomendado a la Junta General Ejecutiva.

Entonces, igual recabe un punto de vista, ya sé que no le gusta, pero, por favor recábelo, ¿sí?

Adelante.

Consulte el punto de vista favorable.

**Ing. René Miranda:** Consulto a la consejera y consejeros, si estarían por aprobar, digamos, para esos efectos, el plan presentado.

Si están por aprobarlo, les ruego levantar la mano.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Incluyendo la propuesta del PAN.

**Ing. René Miranda:** Se aprueba, señor Presidente.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Gracias.

Dé cuenta del último apartado.

**Ing. René Miranda:** Gracias.

Tenemos, Presidente, consejera, consejero, representantes, anotados algunos pendientes, algunos compromisos.

Uno de ellos es el relativo a revisar la realizar foros regionales, ya que quedó incluido, incluso, en la aprobación realizada.

También ahí se incorporaría lo relativo a las organizaciones e instituciones adicionales que aquí en la mesa se señalaron.

Y, bueno, hacer todas las precisiones que el consejero Rivera nos señaló respecto al documento en cuanto a su formato y precisión.

En el punto de seguimiento de acuerdos, tengo registrado una adecuación al formato del informe que nos sugirió el consejero Rivera para darle mayor claridad en cuanto a incorporación en la tabla y separación, también, de los compromisos en función de la integración de las comisiones que se generó.

Básicamente con esos, Presidente.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Le agradezco, señor Director.

Se agotaron los temas, agradezco a todos, su presencia, y se da por concluida.

**Ing. René Miranda:** Y la nota del seguimiento de los escrutadores...

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Que pidió el consejero Andrade.

Perdón.

Esa nota, por cierto, una vez que la tengan, ruego que la manden a todos los miembros de la comisión, ¿sale?

Gracias.

### **Conclusión de la Sesión**